Hechos Relevantes

Con fecha **7 de mayo de 2012**, mediante hecho esencial, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente: "Con fecha 3 de Mayo de 2012 se llevó a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Rantrur S.A. en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: Se aprobó un aumento de capital por la suma de $1.000.000.000.- mediante la emisión de 20.000 acciones de pago y se fijó el precio de colocación de cada acción el cual asciende a $50.000 por acción. Por esta razón se modificaron los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales. Con fecha 4 de Mayo de 2012 los actuales accionistas de la sociedad, esto es, Operaciones Integrales Isla Grande S.A. filial indirecta de Enjoy S.A. en un 99% y Enjoy S.A. en un 1%, suscribieron y pagaron la totalidad de las acciones a las que tenían derecho, mediante la firma de los contratos de suscripción respectivos."